

JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, Republica de Ecuador a los (30) días del mes de Marzo del 2017, siendo las 9:30H00 AM, se reúnen en el domicilio de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CIA. LTDA., ubicada en la Av. Salvador Bustamante Celi SN y Nueva York, lo señores socios: Humberto Rodrigo Celi Coronel, Gladys Elizabeth Celi Ojeda, representando el 100 % del capital social por lo tanto tienen derecho a voz y voto en la presente Junta. Preside la sesión la señora. Gladys Elizabeth Celi Ojeda en su calidad de Presidenta de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CIA. LTDA. Y actúa como secretario el señor Humberto Rodrigo Celi Coronel, quien se desempeña como Gerente de la COMPAÑÍA, la presidenta expresa que por estar reunido el ciento por ciento del capital pagado. Los socios deciden conformarse en Junta Universal de Socios, por lo que declara constituida e instalada la sesión, y propone que el punto de orden del día sea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación de Quórum;
2. Lectura y aprobación del informe de gerencia;
3. Aprobar los estados financieros del año 2016;
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estado de Resultados Integral;
 - Estado de Flujo del Efectivo;
 - Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
 - Notas a los estados Financieros
4. Resolver sobre el Resultado del ejercicio; y,
5. Lectura y Aprobación del Acta.

Sometido a consideración el orden del día, los socios presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse, por unanimidad. En este sentido, el Presidente declara instalada la Junta General ordinaria y universal de socios y da paso a tratar los puntos del orden del día.

1. **Constatación de Quórum.-** Conforme se puede verificar los dos socios de la compañía se encuentran presentes, los cuales son titulares del 100 % del capital social.
2. **Lectura y Aprobación del informe de Gerencia.** - Por unanimidad se aprueba el informe del gerente relacionado con el año 2016, sin observaciones.

3. Aprobación de los Estados Financieros del año 2016

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Estado de Flujo del Efectivo;
- Estado de cambios en el Patrimonio; y,
- Notas a los Estados Financieros.

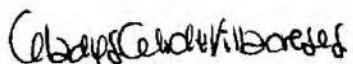
Se aprueban los Estados Financieros debidamente firmados por la contadora de la compañía y su representante legal Sr. Humberto Rodrigo Celi Coronel en su calidad de Presidente de la COMPAÑÍA TRANSPORTE CELI OJEDA & HIJOS CIA.LTDA

4.- Resolver sobre el Resultado del ejercicio (Utilidad).- En virtud que es el tercer año de actividad económica la compañía en su estado de resultados arroja utilidad, los socios deciden aprobar por unanimidad, y deciden No repartir utilidades a los socios.

Al no existir más puntos que tratar, el presidente concede un receso para que el acta sea elaborada.

5.- Lectura y Aprobación del Acta.- Una vez terminado el receso, se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la cual es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, por unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Asamblea levanta la sesión. La Junta Universal de socios concluye a las 11H45, dejan constancia de lo actuado firma al pie de la presente.



GLADYS E. CELI OJEDA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
SOCIA



HUMBERTO RODRIGO CELI CORONEL
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
SOCIO